

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

CONCURSO EVENTUAL DE TÉCNICA/O EN ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITAL PROVINCIAL DR. EDUARDO CASTRO RENDÓN

En la Ciudad de Neuquén a los días 04 del mes de septiembre del año 2026 siendo las 14:00 hs., se reúnen en Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva: Lic Di Biase, Emiliano- Sra. Zapata Gabriela (asesora)

En representación de la parte gremial: Sr. Guerrero David- Sra Silva Camila

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

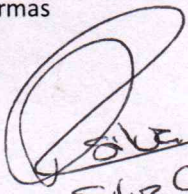
Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
PARADA SUSANA	30002031	Condicional	Debe acreditar residencia mayor a 5 (cinco) años en la Provincia de Neuquén
OROSCO NAYLA	44779765	Condicional	Debe acreditar residencia mayor a 5 (cinco) años en la Provincia de Neuquén
FIGUEROA MIQUEAS	45562142	Inhabilitado	Solo envia CV
DUMIGUAL SOFIA	46329140	Habilitada	
DIAZ MELINA	44664345	Habilitada	
MORALES PAMELA	30941941	Habilitada	
ESCUDERO FLORENCIA	40613021	Habilitada	
QUIROGA CINTHIA	39132026	Inhabilitada	Constancia de Registro Violencia Familiar y de Género - Certificado de libre de Deuda de Alimentos vencidos al día de fecha de inscripción Falta Titulo habilitante
VERA YANINA	39198204	Inhabilitada	Constancia de Registro Violencia Familiar y de Género - Certificado de libre de Deuda de Alimentos vencidos al día de fecha de inscripción Falta Titulo habilitante Debe acreditar residencia mayor a 5 (cinco) años en la Provincia de Neuquén

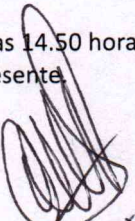
(*) Condición de postulantes:

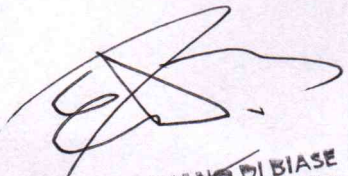
- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 14.50 horas del día 04 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Silvia Corral
Jefe de Área ATE


DAVID GUERRERO
DELEGADO S.I.
ATE


Lic. EMILIANO DI BIASE
Jefe Dpto. Servicios Intermedios
Hospital Provincial Neuquén



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA DE REV. PROV 40L- TEC EN ESTERILIZACION

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.